

ACTA DE CONSTITUCION DE CONSEJO ESCOLAR AÑO 2024

EN LA CIUDAD DE REQUINOA CON FECHA MIERCOLES 03 DE ABRIL 2024 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 70 Y SIGUIENTES DE LA LEY 19.979 , SE PROCEDE A CONSTITUIR EL **CONSEJO ESCOLAR** DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL **SANTA AMALIA F – 216** DE LA COMUNA DE REQUINOA DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS EN SESION CONSTITUTIVA REALIZADA EN DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO , UBICADO EN CAUPOLICAN S/N.

CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

I- INTEGRANTES:

ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO: NATALIA FRANCISCA CACERES ARCE

SOSTENEDOR O SU REPRESENTANTE: JOSE EDUARDO LOCH REYES

REPRESENTANTE PROFESORES : JULIO CESAR GUAJARDO CARO

REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES : KATHERINE SOLANGE ASTORGA VARGAS

REPRESENTANTE CENTRO DE ALUMNOS(AS): EMILIA PAZ AGUILERA ASTORGA

REPRESENTANTE ASISTENTE DE LA EDUCACION(AS): CRISTINA MARIELA SAAVEDRA PEÑALOZA.

DE CONFORMIDAD DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS ESCOLARES

Y PARA EFECTO DE SESIONES SUCESIVAS, EL CONSEJO PODRÁ SER CONVOCADO A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, POR ELENCARGADA DE ESCUELA, POR MAYORIA SIMPLE O POR INICIATIVA PROPIA.

II- ACUERDOS MINIMOS QUE DEBERAN APROBARSE POR EL CONSEJO EN SU SESION CONSTITUTIVA.

LAS SESIONES SE REALIZARAN CON LA SIGUIENTES PERIODICIDAD.	CUATRO VECES AL AÑO.
ASUMIRA COMO SECRETARIO QUE LLEVARÁ LOS REGISTRO DE LAS SESIONES.	JULIO CESAR GUAJARDO CARO
TAREA	
REGISTRAR ACTAS E INFORMACIONES	JULIO GUAJARDO CARO
ELABORAR CITATORIOS , INFORMES Y CIRCULARES	JULIO GUAJARDO CARO

LAS SESIONES DEL CONSEJO PODRAN EFECTUARSE CON LA ASISTENCIA MINIMA DE 4 DE SUS MIEMBROS.

PARA EFECTOS DE MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD ESCOLAR DE LOS ASUNTOS Y ACUERDOS DEBATIDOS EN EL CONSEJO, SE HA ACORDADO EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

ENVIAR A TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA UNA CIRCULAR CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN CADA CONSEJO.

III- EL CONSEJO SE COMPROMETE A INFORMAR Y SER INFORMADO , A LO MENOS RESPECTO DE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

A) INFORME DE CUENTA PÚBLICA .

B) PROTOCOLOS :

- PEI
- PME
- RIE
- PISE
- PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- OTROS

C) ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANAL , MENSUAL Y ANUAL.

D) INFORME DE LAS VISITAS INSPECTIVAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 18.962 Y DEL DECRETO CON FUERZA LEY N° 2 DE 1998 DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

E) CONOCER LA FUNCION CONTRACTUAL DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL COLEGIO Y NECESIDADES DE APOYO DE OTROS PROFESIONALES DE LA EDUCACION.

- F) PROYECTOS QUE LLEVA A CABO LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL , PARA EL MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO NATURAL. (PATIOS , JARDINES)

EN RELACION A LAS MATERIAS RECIEN MENCIONADAS Y PARA HACER MAS OPERATIVO EL TRABAJO DEL CONSEJO, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

TRATARLOS EN REUNION DEL CONSEJO, INFORMAR MEDIANTE UNA CIRCULAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

LLEVAR REGISTRO DE LOS ACUERDOS E INFORMES.

EL CONSEJO ESCOLAR SERA EL CONSULTADO, A LO MENOS EN RELACION A LOS SIGUIENTES TEMAS:

- A) PROYECTOS Y REGLAMENTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES
- B) PROGRAMACION ANUAL Y LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.
- C) PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR.
- D) LAS METAS DEL ESTABLECIMIENTO Y LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO QUE SE PROPONGA.
- E) EL INFORME ANUAL, DE LA GESTION EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO ANTES DE SER PRESENTADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADA DE ESCUELA.
- F) LA ELABORACION Y LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO SIN PERJUICIO DE LA APROBACION DEL MISMO, SI SE LE HUBIESE OTORGADO ESTA ATRIBUCION.

OPERATIVO EL TRABAJO DEL CONSEJO , SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS

TRATAR Y ANALIZAR ESTAS MATERIAS EN EL CONSEJO
INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
REGISTRAR EVIDENCIA DE LA INFORMACION

LAS ATRIBUCIONES DE CARÁCTER RESOLUTIVO OTORGADAS POR EL SOSTENEDOR AL CONSEJO SON LAS SIGUIETES:

VELAR POR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES

LAS FORMAS EN QUE SE TOMARAN LOS ACUERDOS EN LOS ASPECTOS EN QUE EL CONSEJO TIENE CARÁCTER RESOLUTIVO ES EL SIGUIENTE:

LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS.

OBSERVACION: EL CONSEJO ESCOLAR ES CONSULTIVO Y NO REESOLUTIVO.



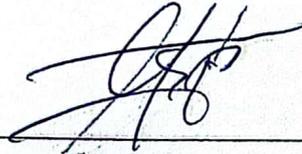
FIRMA SOSTENEDOR
O REPRESENTANTE

9.848.510-4



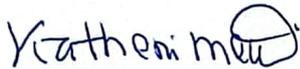
FIRMA REPRESENTANTE
PROFESORES

11.758.505-0



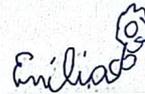
FIRMA REPRESENTANTE
ASISTENTE DE LA EDUCACION

14.247.771-8



FIRMA REPRESENTANTE
CENTRO DE PADRES

17.504.228-8



FIRMA REPRESENTANTE
CENTRO DE ALUMNOS

23.903.168-4



FIRMA ENCARGADA DE ESCUELA

16.881.418-6